



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 11 de Julio de 2018, siendo las 18:18 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica
- Sr. Hugo Olave P., Director de la D.A.E.M.
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Sra. María Valenzuela V., Encargada de la Oficina d la Mujer
- Funcionarios Municipales



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 05

Chiguayante, julio 11 de 2018

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 18:18 horas del día miércoles 11 de Julio del 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- Suscribir compromiso formal y solemne del Concejo Municipal de Chiguayante respecto de la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y en contra de toda clase de violencia.

ALCALDE: Vamos a dar por abierto este Concejo Municipal, de carácter Extraordinario, en el cual queremos suscribir un convenio por parte del Concejo, es decir, de cada uno de los Concejales más el Alcalde, en la idea de poder asumir el respeto y la prevención de la violencia contra las mujeres y les hemos agregado, también, y en contra de toda clase de violencia.

En el Concejo anterior se presentó este documento para la suscripción de aquel y se estableció de que resultada insuficiente tal cual como estaba titulado y luego, también, cada uno de las redacciones de los párrafos que guardaban relación con el título y por tanto nos vimos en la obligación de no solo cambiar el título, sino de incrementar los datos que vienen en el documento.

Así que se le encomendó a la Dirección Jurídica que pudiera incorporarle los textos que faltaban y en el día de hoy, además, se fijó este Concejo Extraordinario.

Así que vamos a dar lectura a este texto y luego, entonces, se ofrece la palabra a cada uno de los Concejales.

Vamos a invertir el orden de las cosas y vamos a pedir que podamos fundamentar nuestro voto y la instalación de este punto como un punto extraordinario.

En realidad todos los Concejos Municipales tienen esta tarea de asumir la correcta aplicación de la ley en la administración y en la gestión, el buen uso de los recursos y saber entonces que ambos componentes van en la dirección correcta y se trabaja, por tanto, por el bien superior de cada uno de los ciudadanos y el desarrollo de la ciudad. Sin embargo, nosotros con una Sesión Extraordinaria nos hemos sumado a la firma de este convenio. Yo entiendo que aquí en esta oficina y hoy día está la Oficina, bueno, del Centro de la Mujer CDM, tal cual.

Y por lo tanto el Centro de la Mujer que está en pleno, ha trabajado en nuestra comuna directamente con este tema; en primer lugar, yo quiero agradecerles el trabajo que ustedes hacen porque no solo lo hacen en Chiguayante, sino que entiendo que también lo hacen en Hualqui y en Florida desde Chiguayante nuestros profesionales y lo están haciendo cada vez mejor.

La historia que se está escribiendo de este Centro al día de hoy es una historia y es un trabajo que se está haciendo directamente con todas nuestras mujeres que lamentablemente sufren este flagelo.

Hemos tenido conversaciones muy importantes con el equipo en pleno y la verdad es que lo que queremos es no solo atender a la mujer que es nuestro primer foco, nuestro primer actor en este drama que queremos asesorar, orientar, proteger y evitar que vuelva a caer de nuevo en el mismo escenario y en las mismas condiciones, sino que también comenzar a trabajar y entender cómo nace este tema de la violencia en contra de la mujer particularmente y qué



podemos hacer con los que se vuelven victimarios, con aquellos que ejercen la violencia, que en su gran mayoría son hombres. Y por tanto, cómo lograr también trabajar con éstos, muchos de ellos se encuentran encerrados en una situación más bien de cultura por la mujer y en muchos casos de una suerte de enfermedad. Y por tanto también es importante por la mujer y por los niños que a veces les toca vivir esta experiencia, estos escenarios, estas situaciones y que terminan también convirtiéndose herederos de una relación de esas características.

Entonces, sin duda, nosotros tenemos la pretensión de construir una ciudad para que nuestra gente sea feliz, para que se desarrolle plenamente, para que creamos en el amor, para que creamos en el convenio de una pareja, en el compromiso de una pareja y los acuerdos de palabra más que de papel, en la posibilidad de que tengan las personas, cualquiera sea su identidad sexual, de establecer compromisos humanos que les permitan su crecimiento espiritual, intelectual, cultural, social y, por cierto, eso es posible en la medida en que hay condiciones de salud mental y emotivas que permiten instalar y permanecer en relaciones importantísimas y de amor verdadero.

Entonces quisiera decir que esta suscripción para mí es importantísima -es fundamental- y es el testimonio de un compromiso, pero de un concepto de vida que este Concejo tiene.
Jessica Flores, Concejala.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, la verdad es que yo quiero reiterar su voluntad y felicitar el compromiso, porque esto nace, sin duda, del trabajo de su equipo de la Casa del Centro de la Mujer.

Convengamos Alcalde que trabajar y el equipo del Centro de la Mujer lo sabe, trabajar el ciclo de la violencia, trabajar este tipo de vulneración es muy compleja Alcalde. Por eso que este equipo se merece el mayor de los reconocimientos, porque es muy complejo trabajar la violencia intrafamiliar cuando se normaliza, cuando al final del día la mujer siente que tiene la culpa del maltrato, cuando ama al victimario, cuando desea recuperar esa relación y hacerle ver al final del día que es una relación que no va a perdurar, de que el amor de su vida está enfermo, de que hay una serie de patologías y que incluso ese hombre trae un historial de violencia desde su familia de origen, entonces hay muchos factores variables que influyen en esto de cómo se persevera, de cómo al final erradicar la violencia dentro del sistema familiar, ¡es de verdad muy complejo! No es una terapia que dure un mes, ni dos, ni tres, la verdad que la mujer se demora años en denunciar y cuando denuncia, así todo tiene dudas de la denuncia, la quita. Entonces es un trabajo súper complejo y que yo felicito de verdad al equipo que usted tiene de estar porque es una perseverancia constante, es un trabajo constante porque si ellas se distraen, este equipo se distrae dos minutos puede terminar esa mujer -esa víctima- en manos de un victimario que puede terminar con su vida.

Entonces, yo sin duda a través suyo felicitar al equipo por el trabajo que realiza a cargo de su Directora, felicitarla de verdad, sobre todo por esa iniciativa de firmar este gran acuerdo con toda la red de violencia y felicitarlo a usted Alcalde de no dejar solo este compromiso en una Sesión Ordinaria, sino que además hacerlo como hoy día usted lo está haciendo, porque como usted bien dice, cuando todos nos comprometemos, porque al final del día esto es una triada muy perversa que actúan tres factores, la víctima, el victimario y todos los terceros que si no ayudamos, al final ayudamos al victimario y somos cómplices del victimario al no denunciar, al callar y al no hacer nada y ser pasivo.

Así que yo le agradezco Alcalde esta gran iniciativa, lo felicito.
Muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Concejala.

Muchos de los que hoy día son, ayer fueron espectadores y víctimas.
Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, primero que todo, saludar a todos los compañeros, directores también, Alcalde, a la Concejala, a los Concejales, a Valeska Vivallos si digo bien, periodista de cabecera entiendo del municipio, bienvenidos.

Quiero pedirles disculpas si ofendo a alguien con esta vestimenta, me escape del trabajo para venir para acá, en mi calidad de panadero.

Bueno, ¿qué decir en este momento? La verdad que para mí es muy grato ser parte de este



acuerdo, protocolo, compromiso, en realidad, de no a la violencia contra las mujeres. Mujeres que nos han criado y que nos han llevado en el vientre. Pero no quiero dejar de hacer un remember podría ser, respecto del tema de que los hombres somos criados por las mujeres. Son las mujeres, discúlpeme el término, las que nos dan la vida junto con el hombre, pero las mujeres son las que nos llevan nueve meses de gestación, la que nos da el primer contacto de piel, las que nos dan el segundo alimento ya en esta vida, porque a través del cordón umbilical nos están alimentando, pero ya cuando nacemos son piel y alimento, el primero. Y son las mujeres las que nos hacen, nos forman y nos crían, la verdad que ahí me quiero detener.

Yo las invito, a todas las mujeres en realidad, a que la crianza de las nuevas generaciones tiene que ser con una mirada amplia y tiene que ser con una mirada de futuro. No criar a un hombre machista también depende de ustedes. No estoy justificando la violencia, ni nunca la voy a justificar, ¡ya! Creo que a mí me enseñaron desde chico a planchar ropa, a lavar bateas de ropa para mis hermanos, en una batea, artesa le llamaban, de madera. Y yo veía a otros compañeros que sus mamás les decían no, que lo haga la hermana, porque cómo lo va a hacer el hermano. Yo las invito a ustedes a que tengamos una mirada distinta, por eso este remember.

Alcalde, yo también me sumo a felicitar este compromiso de no a la violencia. Yo no tengo problemas en trabajar con mujeres, pero hay otros que los tienen. Creo que sería grave golpear a una mujer si quiera de pensamiento. Yo creo que las mujeres son para amarlas, para quererlas y para acariciarlas como una flor.

Si me he equivocado una vez, yo creo que la vida lleva a equivocarnos, si me he equivocado pido disculpas hasta en los más mínimo que me pudiera haber equivocado. Pero felicito a este municipio, a este Concejo que ha puesto el tema en tabla.

También Alcalde hago un llamado y Concejales a que trabajemos desde aquí un no a la violencia desde el Estado a las mujeres.

Cuando nos llaman a que las mujeres van a tener que trabajar hasta los 65 años para tener una pensión digna, después que criaron toda la vida con mil pesos diarios a los hijos, eso es violencia.

Cuando le dan una vivienda que no cumple las condiciones ni siquiera para intimar, eso es violencia.

Cuando los hijos de aquellas mujeres no tienen calidad de salud, eso es violencia.

Yo llamo al Estado chileno a que se ponga el pantalón y el cinturón ancho para que esto no pueda venir no solamente de los que violentan contra las mujeres, sino del Estado. El Estado que generalmente está violentando y vulnerando a nuestras mujeres. Perdón si digo nuestras, no tienen dueño, pero a las mujeres de Chile.

Así que yo, la verdad, felicito al municipio y que hoy día se pueda plasmar en tres o cuatro páginas el tema del acuerdo y el compromiso formal y solemne. Yo de verdad Alcalde, creo que en esta iniciativa y no quería fallar, por eso estoy de panadero, alguien me fue a ver y estaba que lloraba porque quería estar aquí, pero no quería dejar botado mi trabajo por un tema de responsabilidad.

Un aplauso Alcalde, porque en este tema vamos avanzando y haciendo el trabajo.

Gracias Alcalde.

ALCALDE: Nos consta su compromiso Concejal.

Concejal Carlos Benedetti y posteriormente don Ulises Sepúlveda.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En primer lugar, quiero saludar a quienes han asistido a esta Sesión de Concejo, saludar a los y las profesionales del Centro, vecinas y vecinos que hoy día nos acompañan.

Tal como ha señalado la Concejal Flores, esta iniciativa surgió en Sesiones de Concejo pasada, donde le fuimos dando forma y que tiene su origen en la declaración que hiciera el Centro de la Mujer, donde invitó a distintos actores a suscribir un compromiso. Compromiso que viene a ser ratificado por esta Sesión de Concejo Municipal y es por eso que quiero manifestar mi satisfacción por aquello. A través de esta Sesión es una pequeña pero significativa manifestación de voluntad, que ratifica la labor que realiza el municipio a través de sus equipos profesionales en una temática tan compleja, pero que nos llama a estar al pie del cañón, que es el combate a la violencia.

Manifestación que además se complementa con el compromiso de prevenir y enfrentar y combatir otros tipos de violencia que interrumpen, a mi juicio, el desarrollo de una sociedad que debe mirar al futuro de una manera armoniosa, una sociedad que mira al futuro con violencia, una sociedad que mira al futuro con la ausencia de valores, una sociedad que mira al futuro con el desconocimiento o más dicho el mirarse entre hombres y mujeres de una manera desigual es una sociedad que no tiene futuro.

De todos nosotros depende entregar una mejor sociedad donde el respeto, la tolerancia y la fraternidad sean la base de una sociedad democrática desarrollada. Y es por eso que esta manifestación, y lo digo para cerrar, de voluntad debe involucrar a distintos actores de la sociedad y en eso no podemos bajar los brazos. Eso es una tarea que depende de cada uno de nosotros, desde la primera Autoridad Comunal, desde este Concejo Municipal, la sociedad organizada y, por cierto, los equipos que día a día desarrollan la tarea del combate en la violencia de género.

De nosotros depende también sentar las bases de un cambio cultural, porque estos cambios no se dan por decreto, estos cambios no se dan por manifestaciones como éstas, pero esto es un puntapié inicial, veámoslo como un grano de arena.

He dicho Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Un saludo cordialmente a todas las damas presentes que han venido motivadas por esta invitación que se ha hecho a la comunidad de este compromiso que vamos a asumir hoy día, también saludo a los varones presentes, que son parte del complemento de la mujer. La mujer no sería feliz si no existiéramos los hombres, eso dice la primera teoría, somos complementarios. Efectivamente la vida, da la impresión que la naturaleza la planificó así.

Alcalde, he estado leyendo esta propuesta de compromiso; primero, voy a tocar este tema que tiene que ver con el compromiso.

¡El compromiso no se modificó! Sigue siendo el mismo que tuvimos a la vista en el Concejo anterior, lo acabo de revisar y que es en el fondo el compromiso solemne de la violencia contra las mujeres, aquí está básicamente eso, no hay otra acción. Por lo tanto dada la relevancia que tiene el que nosotros podamos consolidar y no seguir haciendo Concejos Extraordinarios para ver este tema, yo voy a proponer que, en esta oportunidad, podamos firmar este compromiso de violencia contra las mujeres y luego hacer un nuevo compromiso y redactarlo, de tal forma que pueda considerar no solamente este tema de la violencia contra las mujeres que es tan vital hoy día y siempre, sino que además la violencia con los niños, la violencia contra los adultos mayores, la violencia contra el hombre y la violencia contra la mujer en general.

Vivimos en una sociedad violenta y nada dice este compromiso que tenemos aquí de eso, vivimos en una comuna que tiene, cada cierto tiempo, hechos de violencia, donde hay muertos, donde hay heridos y nada dice este compromiso de eso Alcalde.

Entonces, yo creo que no tiene sentido que le agreguemos sí toda clase de violencia, cuando en el compromiso no está reflejado eso. Pero sí creo que es de vital importancia, Alcalde, ir siguiendo una acción que hemos conversado y que usted está liderando y que ha surgido de una invitación que me hizo la Unidad de Violencia Contra la Mujer, con la señora María Valenzuela, en la que yo no pude asistir, porque se cambió la fecha y después no se hizo. Pero creo que es tan vital que las autoridades seamos capaces de generar estos compromisos, porque hay que dar señales. Hay que dar señales y decir que hay cosas que no se están haciendo bien en la sociedad y que es importante retomar el valor del respeto y el valor de la vida.

Hoy día estamos con una discusión tremenda entre los derechos de las mujeres, pero es sumamente importante resaltar que en esto lo que depende es el respeto, el respeto a las personas. Es tan fundamental que seamos capaces de ir construyendo una sociedad donde exista el respeto, donde los colegios existan políticas contra la no violencia, porque ahí está la base de la génesis del problema de la violencia. Cómo ayudamos a las familias a vivir en un mundo, a pesar de las dificultades, como decía el Concejal Luis Ríos, que puedan tener por lo habitacional, por la calidad de vida que está teniendo el mundo; cómo contribuimos a



orientar a las familias para apoyarlas a generar espacios en que convivan sin la violencia; cómo logramos mejorar la comunicación, porque hoy día la gente no conversa, se usan estos aparatos que la Concejal tiene tres aquí, no le basta uno y todo el mundo, incluso en los hogares, ya no conversan, se comunican a través del whatsapp estando en la misma casa. Ya no hay un espacio de conversación en el almuerzo o en la comida porque la gente ya no conversa, todo el mundo está preocupado de cualquier cosa, menos de comunicarse. En la medida que establecemos los ejercicios de comunicación, que resaltamos y evocamos estos ejercicios de comunicación, entonces estamos destacando las confianzas nuevamente y los jóvenes y los hijos pueden confiar en los padres y los padres también pueden confiar en los hijos.

Entonces yo quiero hacer esta reflexión respecto a este tema, que para mí como educador es fundamental y como lo vamos a hacer me interesa que lo hagamos bien, que es el principio que nosotros debemos tener en nuestra municipalidad.

Así que eso es lo que yo puedo aportar respecto a este tema, felicitando por la iniciativa a la Casa de la Mujer no cierto, a todo el equipo, al Alcalde que ha tomado el bastón, a todos mis colegas Concejales que lo hemos asumido y todas aquellas personas de buena fe y de buena voluntad que todavía creemos que la sociedad se puede cambiar y ahí está la base, la base del amor y la base de las confianzas de las personas.

He dicho Alcalde.

ALCALDE: El mejor de los desarrollos.
Don Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Buenas tardes.

Saludar al señor Alcalde, Concejala Jessica Flores, Concejales, Directores, Directora, a la Casa de la Mujer felicitarlos, yo creo que tienen todo mi apoyo.

Yo creo que hoy día estamos pasando por mucha violencia, a cada rato está la violencia, violencia en los estadios y violencia en todas partes.

Yo creo que aquí tenemos que trabajar en conjunto y yo creo que hoy día estamos para más. Hoy día yo siempre salgo a terreno y estos señores cuando tienen problemas de sus familiares van a Carabineros y hacen todas las gestiones y después están dos días o tres días y están juntos otra vez. ¿Y estos señores profesionales no pueden hacer algo más? Porque ellos se juntan y van otra vez a Carabineros y van al señor Juez y siguen en lo mismo. Y esto es una cosa que es fuerte y aquí no es esto, aquí está la droga metida, está el alcohol metido, está en todas las poblaciones. Yo ando mucho en las poblaciones y yo creo que hoy día con el equipo que tiene hay que trabajar más. Yo creo que ellos trabajan mucho en terreno, pero ahí está en las poblaciones y en la esquina. Los padres y las madres, todos los días están sufriendo los papás en las esquinas. Afuera todos los cabros en las esquinas, ustedes los ven y todos los vemos y las madres están sufriendo todas las noches, ¿a qué hora llega mi hijo que está metido en la droga?, ¿qué le va a pasar a mi hijo? Hermano ingeniero y ellos metidos presos. Entonces esto es un proceso, tenemos en esto más educación. Yo creo que si tenemos un buen equipo aquí, como dice el señor Presidente, Alcalde, tenemos que trabajar todos. Y este es un equipo, esta es una concejalía y yo creo que tenemos que trabajar juntos con todos estos señores profesionales aquí. Yo los felicito y tienen mi apoyo para cualquier cosa.

Gracias.

ALCALDE: Bien.

Estimados Concejales, la verdad es que el concepto de violencia tiene sus antónimos. Efectivamente lo que tenemos que hacer es promover la no violencia, promover el diálogo, promover el sentido colectivo, promover la responsabilidad social y esto no puede solo quedar en la firma, en el rito de la firma, en la lectura del texto, en la aprobación y en la memoria de cada uno que fuimos parte de esta cita. Esto debe ser una suerte de obligación en el trabajo que cada uno hace, para que efectivamente a partir de ahora se despliegue con más fuerza el trabajo que hace el Centro de la Mujer, que hace la Oficina de la Mujer de la Municipalidad, que hacen los funcionarios que trabajan con los jóvenes, con los niños, con los adultos mayores, porque efectivamente esta es una sociedad en la que se promueve la violencia como un método de poder, como una iniciativa que inhiba otro tipo de miradas de la sociedad.



A mí me parece, por lo tanto, que la violencia es el síntoma de una enfermedad que tiene que ver con precariedad conceptual respecto de qué somos las personas, respecto de la trascendencia de la sociedad, de vivir una vida breve que debiera estar orientada al desarrollo de cada uno de nosotros y no a la anulación del otro. Y eso efectivamente es el origen -la cuna- de la que nace todo tipo de violencia, de la que nacen las ganas de hacer uso de la fuerza irracional para poder hacerse valer, para poder aplastar, para poder reclamar y para poder hacer cambios. Pareciera ser que es parte de la naturaleza, yo sigo creyendo que como somos hechos a imagen y semejanza de Dios, la verdad es que tenemos mejores condiciones de ser seres amorosos que se vinculan con el prójimo, de ser personas que creen en la paz, en la justicia, en la verdad y algo ha pasado en el camino. Yo sé que la formación nuestra tiene mucho que ver con qué es lo que traemos nosotros en nuestros ADN, pero, por cierto, tiene mucho más que ver con las experiencias sociales en las que nos toco nacer.

Así que, en definitiva, esto no solo tiene una ritualidad que tiene que terminar, por tanto, sino que tiene ojalá el deber de la trascendencia, del sentido de la responsabilidad. Por tanto, yo agradezco que esté el Director del DAEM, es la primera señal de la educación en la comuna de nuestra municipalidad, ojalá esto se dé a conocer, a partir de mañana, en los establecimientos, que las vacaciones de nuestros profesores les sirvan a los funcionarios del DAEM preparar documentos que permitan reforzar el concepto supremo de la paz, del diálogo de las personas, de una ciudad que crece y se desarrolla para la felicidad de todos, del trato igualitario entre todos los que somos semejantes. Y somos semejantes todos los que nacemos en la tierra, independiente del lugar donde nació, de las condiciones sociales o económicas.

Sería interesante, por tanto, ustedes ahora los actores que están en esta Sala, en condición de oyentes pasivos, porque así lo indica la norma, pudieran invitarnos en el transcurso del segundo semestre a experimentar -a comprobar- que lo que hemos suscrito se convierta en acción y trasunte en la nervadura social que tenemos a través de las distintas instituciones con las que trabajamos directamente con personas. Queremos provocar una revolución cultural, queremos que los indicadores sociales se olviden de estas experiencias trágicas que les toca vivir a muchas de nuestras mujeres, desde muy pequeñas terminan sus días siendo muy adultas en un contexto de anulación, de agresión, de desconocimiento y de soledad.

Entonces, yo pido que efectivamente hoy día tengamos esta firma y luego, entonces, nos cercioremos que desde la Secretaría Municipal se hagan llegar los textos a las distintas Direcciones, para que se establezcan programas de acción que vayan tendientes a difundir y promover la integración, el respeto, la socialización en igual de condiciones y la validación del prójimo.

Y quisiera confirmar lo que dice usted Concejal, en la medida en que el texto que intenta agregar cualquier otro tipo de violencia me parece muy mezquino en su redacción y en su argumentación, por tanto lo que vamos a hacer es, vamos a suscribir dos tipos de violencia agregado ésta:

- 1.- A la niñez.
- 2.- A los adultos mayores.

Y con esto vamos a agregar estas dos partes y vamos a formar un compendio con todos los antecedentes estadísticos que tengamos y con todos los antecedentes, qué sé yo, que se pudieran reunir respecto también de la situación nacional o indicadores continentales asociados a esta graduación de desarrollo del tercer mundo, del primer mundo y del segundo mundo, porque de esa manera también nosotros vamos a mejorar la solución.

Voy a pedirle a nuestro Asesor Jurídico que dé lectura al texto inmediatamente, para luego, entonces, poder argumentar si así, entiendo que ya lo hicimos, pero si es que así se quisiese y luego, entonces, votamos y obviamente nos tomamos la respectiva fotografía para sellar bien el rito.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA: Muy bien, para que quede en acta se procederá a dar lectura al compromiso.





COMPROMISO FORMAL Y SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE RESPECTO DE LA PREVENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

MARCO LEGAL

La interacción entre la defensa de los derechos de la mujer y las iniciativas de las Naciones Unidas ha sido el motor impulsor de la definición de la violencia contra la mujer como cuestión de derechos humanos en el programa internacional. Se han logrado importantes progresos en la elaboración y aprobación de reglas y normas internacionales. En los instrumentos jurídicos y normativos internacionales y regionales se han esclarecido las obligaciones de los Estados de prevenir, erradicar y castigar la violencia contra la mujer. Sin embargo, en todo el mundo hay Estados que no están cumpliendo los requisitos del marco jurídico y normativo internacional.

La Convención de Belém do Pará alienta a los Estados Parte a que adopten, por todos los medios posibles, y sin dilaciones, políticas que estén orientadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres (Capítulo III, Artículo 8°). Para cumplir con este mandato, los Estados signatarios han aunado esfuerzos para formular políticas públicas y/o planes nacionales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En el caso de nuestro país en noviembre del 2016, la presidente Michelle Bachelet ingresó un proyecto ley que busca erradicar todo tipo de violencia para las mujeres, lo que sin duda es un avance en la legislación vigente, toda vez que viene en complementar lo que ya existe en materia de violencia intrafamiliar, penal por el delito de maltrato habitual, civil, entre otros.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra la mujer pasó del plano privado al dominio público y al ámbito de responsabilidad de los Estados, en gran medida, debido a la labor de las organizaciones y movimientos de mujeres en todo el mundo que siempre han expresado que la erradicación de la violencia es un Derecho y no un privilegio. Gracias a esa labor se puso al descubierto el hecho de que la violencia contra la mujer no es el resultado de la falta de ética personal



u ocasional, sino que está más bien profundamente arraigada en las relaciones estructurales de desigualdad entre el hombre y la mujer, que nacen por el genero, los estereotipos y las estructuras patriarcales existentes.

Así las cosas, el reconocimiento de que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación y, por consiguiente, una violación a los derechos humanos, sirve de punto de entrada para comprender el contexto general del porqué surge dicha violencia, así como los factores de riesgo conexos.

Las mujeres, sólo por el hecho de ser mujeres, viven diversas formas de violencia de parte de sus parejas tales como la psicológica, la sexual, la económica y la física, las que se manifiestan desde actos de total control hasta la agresión física. Aquello afecta a mujeres de cualquier edad, condición económica-social y de cualquier religión.

Por otro lado, la violencia contra la mujer no sólo puede ocurrir al interior de la pareja, si no que también en el trabajo, en los lugares de estudio y en los espacios públicos mediante actos de acoso, propaganda sexista o desigualdades remuneracionales, entre otros.

Chile no es un país distinto en el ejercicio de los tipos de violencia contra la mujer, por lo que también es uno de los principales problemas sociales de nuestro país. Su origen cultural ha permitido que sea un fenómeno invisible por mucho tiempo. Sin embargo, hoy en día la tarea principal es justamente dejar de normalizar lo que en sí es constitutivo de violencia, generando consciencia e insertando sensibilización y psicoeducación en la población trabajando los conceptos de genero, estereotipos, roles, sexo y diversidad, todo en miras de una sociedad más igualitaria.

Para erradicar la violencia contra las mujeres, el Servicio Nacional de la Mujer, Equidad y Género ha creado programas con líneas de intervención psico-socio-legal que busca la atención, protección y la reparación de las mujeres víctimas de violencia. A su vez ha focalizado sus esfuerzos en una línea de prevención, mediante campañas nacionales y en la formación de monitoras y monitores a nivel local. Tal labor la realizan los encargados de prevención de violencia que se encuentran insertos en los equipos que existen en los dispositivos del Servicio en cada comuna de cobertura.

Los dispositivos que existen para la atención de las mujeres que viven violencia están los Centros de la Mujer, las Casas de Acogida, los Centros Atención Reparatoria a mujeres víctimas de agresiones sexuales y para el caso de los hombres están los Centros para Hombres que atienden solo a aquellos que ejercen Violencia de Pareja, mediante la derivación obligatoria de los tribunales de justicia o la asistencia voluntaria.



DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS

No se podrá erradicar la violencia contra la mujer si en los más altos niveles no existen la voluntad política y el compromiso necesario para que esa tarea tenga carácter prioritario en los niveles local, nacional, regional e internacional.

La voluntad política se expresa en diversas formas, que comprenden la legislación, los planes de acción nacionales, la asignación de recursos suficientes, la ubicación de los mecanismos de lucha contra la violencia contra la mujer en los más altos niveles, los esfuerzos por hacer cesar la impunidad, la condena visible de la violencia contra la mujer y el sostenido apoyo de los líderes y de los formadores de opinión pública a los esfuerzos por erradicarla.

También son indicaciones de voluntad política la creación de un entorno propicio mediante la promoción de la prevención, la protección de los derechos humanos de las mujeres y el fortalecimiento de los esfuerzos por lograr la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres son sin duda los pilares fundamentales en esta labor tan necesaria para la nuestra sociedad.

No se debe olvidar que la eliminación de la violencia y la discriminación contra la mujer en todas las esferas exige un esfuerzo comprensivo, coordinado y sostenido entre las políticas u acciones que tengan líneas de atención, intervención, reparación, pero por sobretodo de prevención, pues sólo se puede eliminar la violencia si se promueve la igualdad, la autonomía, el empoderamiento de la mujer y el pleno ejercicio de los derechos humanos de la mujer.

EL CAMINO A SEGUIR

La violencia contra la mujer es compleja y diversa en sus manifestaciones. Su eliminación o erradicación obliga a los Estados, y a todas y todos los interesados directos a adoptar medidas amplias y sistemáticas con carácter de urgente para garantizar la igualdad entre el hombre y la mujer y proteger los derechos humanos de la mujer, pues existe la obligación de respetar, proteger, promover y facilitar el ejercicio de todos los derechos humanos, incluido el derecho de la mujer a no ser discriminada, ya que en el caso contrario cuando esto no ocurre se exagera la violencia contra la mujer.

Por ello, hay necesidad de promover una transformación sociocultural, con enfoque de género, en el ámbito social, garantizando la participación ciudadana y la inclusión de la mujer en el progreso económico, político, social y cultural de la comuna.

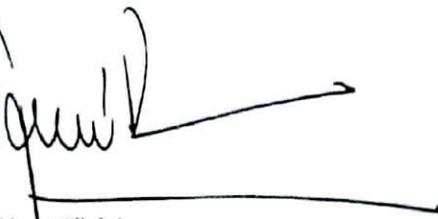
Para lo anterior, resulta necesario recoger demandas y propuestas para ser incorporadas al quehacer Municipal, articulando los esfuerzos para avanzar y lograr consolidar políticas y programas locales que promuevan la equidad de género, igualdad de derechos, autonomía, el empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad y la prevención de la violencia.



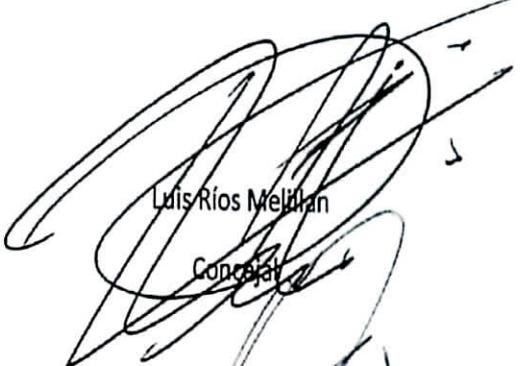
- En mérito de lo anterior el Concejo Municipal de la comuna de Chiguayante presidido por su Alcalde don Antonio Rivas Villalobos y el cuerpo de Concejales compuesto por: Doña Jessica Flores Reyes, Don Carlos Benedetti Reiman, Don Aldo Aravena Silva, Don Luis Ríos Melillan, Don Manuel Álvarez Silva y don Ulises Sepúlveda Rubilar viene en suscribir un compromiso formal, solemne y vinculante en orden a promover la no violencia contra la mujer, en general en contra de cualquier persona y toda clase de violencia, incentivar acciones que busquen relevar y resaltar el rol de la mujer dentro de nuestra comuna fortaleciendo iniciativas que prevengan, erradiquen y sancionen toda forma de violencia de género.-

Chiguayante 11 de Julio de 2018.-

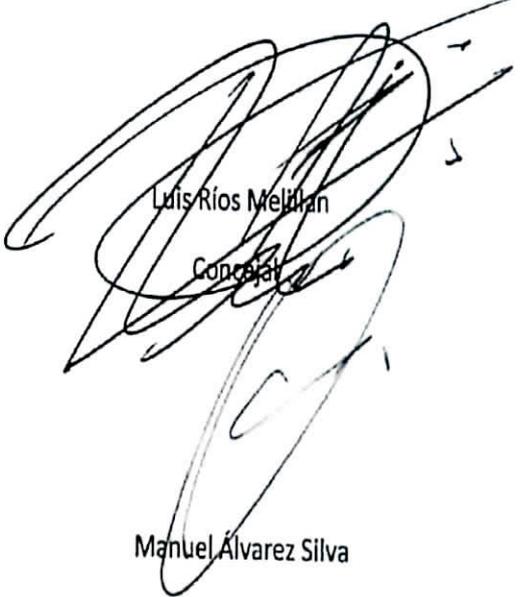



Antonio Rivas Villalobos
Alcalde


Jessica Flores Reyes
Concejal


Luis Ríos Melillan
Concejal


Carlos Benedetti Reiman
Concejal


Manuel Álvarez Silva
Concejal


Aldo Aravena Silva
Concejal


Ulises Sepúlveda Rubilar
Concejal



ALCALDE: Muchas gracias Director.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Antes de un Estado violento, mejores pensiones, que las mujeres no sacrifiquen su vida hasta los 65 años de jubilación cierto, mejores viviendas y una atención especial para aquellas madres y todas que crían a sus hijos. Y aquí en Chiguayante ocurre Presidente, que aquellos que tienen más dinero llaman nanas a las personas que les hacen sus quehaceres domésticos, producto de que ellas son profesionales, ni siquiera tienen la capacidad de ponerle un minibús desde Lonco a las alturas donde viven ellos, en esos palacetes, para las mujeres. Yo, eso para mí es violencia. Así que si es por votar, voto favorable sí a este compromiso solemne Presidente.

ALCALDE: Jessica Flores, Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad es que me preocupa el discurso de don Luis Ríos Melillán, sin duda viene a estropear todo este trabajo que vienen haciendo por años las profesionales en el contexto de violencia hacia las mujeres, ¡no podemos confundir! No podemos confundir la violencia que viven a diario las mujeres tanto física, psicológica, económica y sexuales por su pareja.

Yo en el Concejo pasado enumeré la cantidad de femicidios, 44 femicidios solo en el 2017 y 180 femicidios frustrados, en lo que va del año, la cifra se similar.

Entonces señor Alcalde, con todo respeto a mi colega, no confundamos el modelo económico imperante hoy día con la violencia que han sufrido las mujeres por siglos y décadas, entonces seamos serios.

Hoy día estamos firmando, y usted a la cabeza, un protocolo que es significativo Alcalde. Y usted como primer Alcalde de la comuna, es el primero en hacer este gesto hacia las mujeres, el único, lo cual de verdad se agradece, porque es una señal importante que usted no va a tolerar ningún tipo de violencia. Y yo lo felicito y ese es el compromiso de todos nosotros y los llamo a no confundir lo que viven las mujeres a diario, que yo estoy segura que una mujer prefiere caminar todos los días desde la Ruta 060 a los palacetes, como dice don Luis Ríos Melillán, en vez de sufrir violencia en manos del hombre que ama, violencia psicológica, física, económica y sexual. Estoy segura que esa mujer sería capaz de ir de rodillas caminando a su lugar de trabajo, hacia los palacetes, en vez de sufrir violencia del hombre que ama.

Gracias señor Presidente y, sin duda, voto a favor y seguiré luchando por la violencia que sufrimos por décadas las mujeres.

Muchas gracias.

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Voy a votar a favor en base a lo que ya se planteó, que vamos a hacer, entonces, este compromiso inicial que tiene que ver con la violencia contra la mujer, que ya hemos dado todos los fundamentos y consideramos fundamental el que podamos hacerlo hoy día, por lo tanto voto a favor de este compromiso. Y con el entendido de que, tal como usted lo ha planteado Alcalde, vamos a trabajar en dos compromisos más que tienen que ver con los niños y con la infancia no cierto, que es un área sumamente debilitada que tenemos en este país, cuestión de ver todas las noticias del SENAME y todas estas cosas que pasan, y que está en el núcleo central la responsabilidad de la familia, por lo tanto sumamente relacionado está esto que estamos haciendo. Y luego, creo que tenemos que ir a la tercera edad, al adulto mayor, con un protocolo principal también y que tenga que ver con este contexto de la edad etaria y que me parece sumamente importante que nosotros como municipio, yo creo que va a ser el único municipio, a la fecha de hoy día, que está planteando este tipo de compromiso, lo podamos divulgar no solamente en nuestra comuna con nuestros vecinos y nuestras organizaciones y entidades educacionales, sino que también dar una señal a nivel país que es muy necesaria respecto de este tipo de tema.



Así que apruebo el compromiso Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ulises.

Y el Alcalde se suma a todos los argumentos que se han dado, a todas las reflexiones que han enriquecido el debate y que ha mejorado nuestra conciencia respecto de este acuerdo, por tanto apruebo esta suscripción de este acuerdo.

Hay seis copias, ¿las seis las firmamos o firmamos...?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Firmamos dos.

ALCALDE: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una para el acta y la otra para que se saquen las copias que se requieren.

ALCALDE: Perfecto.

Entonces voy a pedir lo siguiente: Vamos a pasar, yo los voy a nombrar a que pasemos de uno y firmamos acá, por favor, por tanto se firma.

Bien, le pido a la asamblea el aplauso respectivo.

Entonces, muy bien, el compromiso en la práctica es que vamos a transferir este acuerdo a todos los Directores de Servicios, a todos los funcionarios, de manera que esté instalado, ojalá, en cada una de las instituciones y de las organizaciones este acuerdo para atrevernos también como ciudadanos en toda la comuna a hacer propuestas para instalar una formación de la mejor conciencia y un cambio es lo que queremos.

Muchas gracias.

Se da por cerrado este Concejo Extraordinario, siendo las 19:17 horas.



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
Acuerdo de Gestión Ambiental Sector COCOSAL
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

